narse la entrega de fondos que fueron adelantados por el Consejo el año anterior.

Se refiere también, el Sr. Gómez Bello, a las tramitaciones vinculadas con la compra de un automóvil marca Ford Taunus, que será afectado a uso de Vicepresidencia, y que se halla demorada y que lamentablemente debe hacer esta nueva presentación.

La Srta Presidenta dice que ha pedido al Dr. Del Conte la firma del libramiento que permita retirar el coche de la aduana, donde fue adquirido.

Finalmente se fijan, como días de sesión para el presente período lectivo, los días lunes, martes, a las 15 y jueves a las 10

Siendo las 19 y 45 se levanta la sesión.

[firma] [firma]

Página 154, línea 19 sobrerraspado "punto 1:" vale. Pág. 159, línea 30 sobrerraspado "Hilda Teresa Barrios", vale Pág. 159, línea 8 "nominados en autos" sobrerraspado, vale.

[firma]

Expte. 1907-66 — Resolución de carácter gral. Nº 10 bis — Omitido: Establecer que pueden inscribirse en 1er grado los niños que hubiesen cumplido 5 años y 6 meses al 1º/III para las escuelas con período de marzo a diciembre; y al 1º/IX para las que funcionan de setiembre a mayo.

[firma]

Acta de la Sesión Nº 6

Día 7 de marzo de 1966

En Buenos Aires a siete días del mes de marzo de un mil novecientos sesenta y seis, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, se reúnen el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, y los Vocales Sres. José S. Cortés y Ulises R. Girardi.

Siendo las 15 y 25 se inicia la sesión.

Véase pag. 76 lin. 22/23 Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben.

Expte. 879-66 1 Ubicar en la Esc. 25 del DE 2º a la Sra. Berta María Geroni de Sánchez Marincolo, designada maestra de grado para la 19 del DE 14º donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte. 16521-65 2 Ubicar en la Esc. 18 del DE 20º a la maestra en disponibilidad de la Nº 226 de Buenos Aires, Sra. Dora Eva Fontela de Acuña.

Expte. 22186-65 3 No acceder a lo solicitado por la maestra de la Esc. 210 de Santa Fe, Sra. Clide Beatriz Diez de Fraile.

Expte. 128-66 4 1º.- Aprobar el concurso 216 de ingreso en la docencia efectuado en Capital Federal (Junta Nº 1) para cubrir cargos vacantes de maestro de grado.

2º.- Nombrar maestros de grado a los docentes nominados en autos, en los establecimientos de Capital Federal (Junta Nº 1).

Expte. 23578-65 5 Autorizar a la Sra. Susana Barbone de Ottaviano, nombrada maestra de grado de la Esc. 22 del DE 19º, a tomar posesión de su cargo al iniciarse el próximo curso escolar.

Expte. 17915-65 6 Nombrar director de la Esc. 310 de Chaco (3ra "C") al Sr. Cecilio Conesa.

Expte. 17910-65 7 Nombrar directora de la Esc. 467 de Chaco (3ra "C") a la Srta. Nélida Mercedes Furrer.

Expte. 17529-65 8 Nombrar director de la Esc. 163 de Chaco (3ra "B") al maestro de grado de la Esc. 171 de esa provincia, Sr. Emanuel Klein.

Expte. 14635-65 9 1º.- Declarar el concurso 20 de ingreso en la docencia (2do llamado) en cuanto se refiere al cargo vacante de maestro de grado de la Esc. 563 (3ra "D") de la provincia de Santiago del Estero, por falta de aspirantes.

2º.- Nombrar maestra de grado de la Esc. 563 de Santiago del Estero (3ra "D") a la Srta. Silvia Mabel Colque.

Expte. 17526-65 10 Nombrar director de la Esc. 321 de Chaco (3ra "C") al maestro de grado a cargo de esa dirección, Sr. José Manuel Levín.

Expte. 16325-65 11 No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra de grado de la Esc. 19 del DE 10º, Sra. Elsa Rosa Muschietti de Paganini.

Expte. 8427-64 12 No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el director de la escuela diurna 29 del DE 9º y maestro de la de adul

tos 6 del 1º, Sr. Emilio Antonio Calderón.

Expte. 10799-65 13 Autorizar a la directora de la Esc. 3 de Misiones, Sra. Lidia Ana Ke-reter de Luchino, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones de jubilarse.

Expte. 20178-64 14 Dejar sin efecto la resolución del 22-IV-64 por la que se aprobó la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 7 del DE 9º y 12 del 1º, Srta. Irma María Bracco y Leonor Carmen Geoppa, respectivamente.

Expte. 23266-65 15 No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 297 (2da "A") y 86 (1ra "A") de Córdoba, Sras. Rosario Ilba Villarreal de Cornejo y Nora Julia Jelasky de Pomme.

Expte. 23259-65 16 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 38 (1ra "A") de Jujuy y 64 (1ra "A") de Catamarca Sra. María del Valle Di Marco de Bulacios y Srta. Nelly Antonia Michelis, respectivamente.

Expte. 17243-65 17 No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 3 (3ra "B") y 243 (2da "A") de Catamarca, Sras. Cristina del Valle Rodríguez de Alamo y Arminda Luisa Arévalo de Rey.

Expte. 23263-65 18 Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Jujuy, y hasta el 31-XII-66, a la maestra de la escuela hogar 17 de Salta Sra. F. Amalia Aribusu de Rivas.

Expte. 20134-65 19 Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de La Rioja, Sra. Francisca María del Valle Balverdi de Pugliese hasta el 31/12/66.

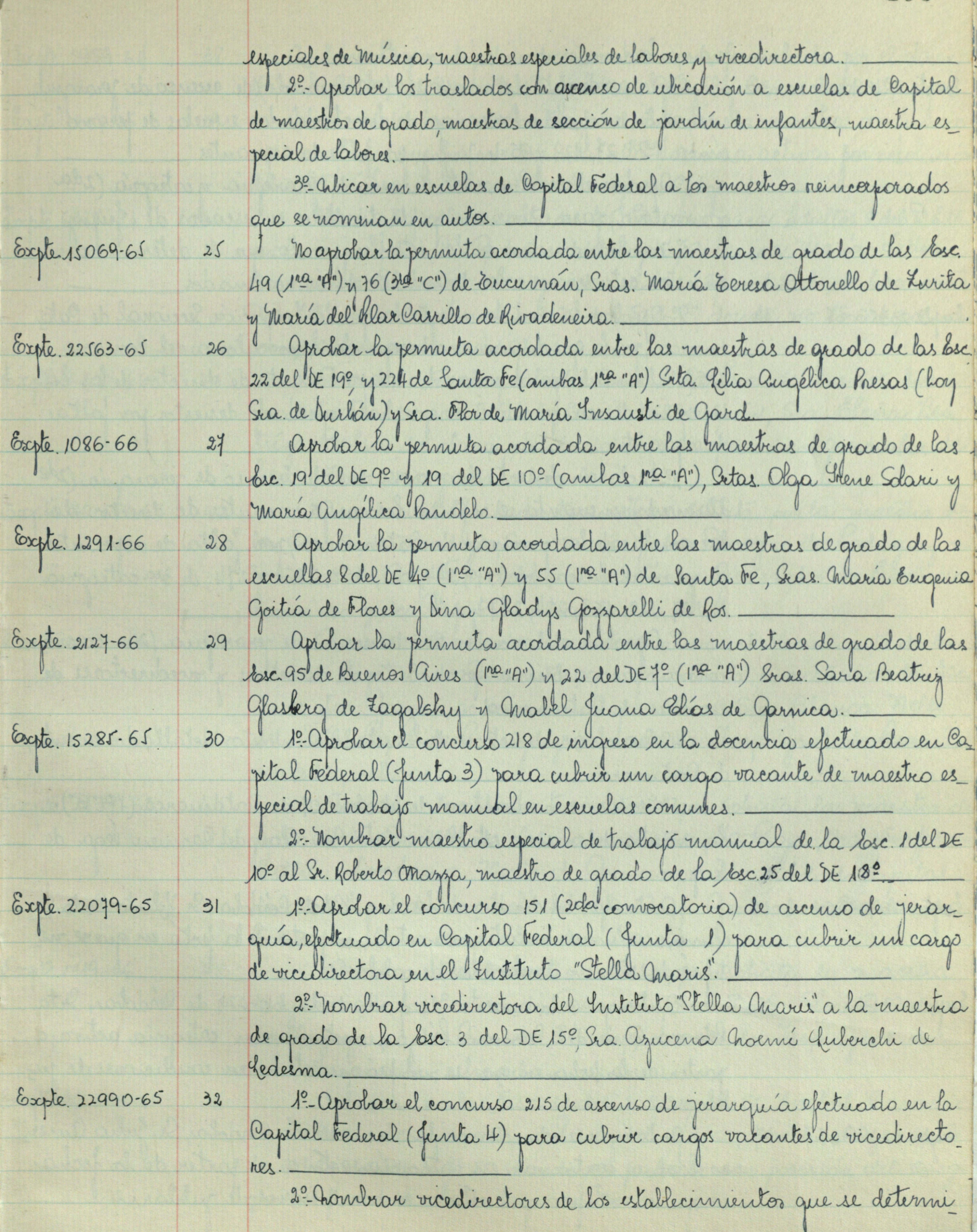
Expte. 19397-65 20 No acceder a lo solicitado por la Sra. María Teresa Gaere de Médica (reincorporación).

Expte. 21954-65 21 Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que por razones de salud y distancia, presenta la maestra de grado de la Esc. 236 de Entre Ríos, Srta. Sara Eugenia Navarro.

Expte. 9179-65 22 Nombrar maestra de grado de la Esc. 101 de Formosa (3ra "B") a la Srta. Arminda Inés Sánchez.

Expte. 1895-66 23 Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1 de la Capital Federal, hasta el 31-XII-66, a la maestra de grado de la Esc. 13 de Corrientes, Sra. Josefina Adela Giangreco de Eissone

Expte. 633-66 24 1º- Aprobar los traslados a las escuelas de la Capital Federal (1ra "A") de los docentes de los establecimientos de Capital Federal (Junta 1), maestros de grado, maestras de sección de jardín de infantes, maestras



especiales de música, maestras especiales de labores y vicedirectora. ___

2º.- Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a escuelas de Capital de maestros de grado, maestras de sección de jardín de infantes, maestra especial de labores. ___

3º.- Ubicar en escuelas de Capital Federal a los maestros reincorporados que se nominan en autos. ___

Expte. 15069-65 | 25 | No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 49 (1ra. "A") y 76 (3ra "C") de Tucumán, Sras. María Teresa Ottonello de Zurita y María del Pilar Carrillo de Rivadeneira. ___

Expte. 22563-65 | 26 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 22 del DE 19º y 224 de Santa Fe (ambas 1ra. "A") Srta. Lilia Angélica Presas (hoy Sra. de Burlán) y Sra. Flor de María Insausti de Gard. ___

Expte. 1086-66 | 27 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 19 del DE 9º y 19 del DE 10º (ambas 1ra. "A"), Srtas. Olga Irene Solari y María Angélica Pandelo. ___

Expte. 1291-66 | 28 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas 8 del DE 4º (1ra. "A") y 55 (1ra. "A") de Santa Fe, Sras. María Eugenia Goitía de Flores y Dina Gladys Gozzarelli de Ros. ___

Expte. 2127-66 | 29 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 95 de Buenos Aires (1ra. "A") y 22 del DE 7º (1ra. "A") Sras. Sara Beatriz Glasberg de Zagalsky y Mabel Juana Elías de Garnica. ___

Expte. 15285-65 | 30 | 1º.- Aprobar el concurso 218 de ingreso en la docencia efectuado en Capital Federal (Junta 3) para cubrir un cargo vacante de maestro especial de trabajo manual en escuelas comunes. ___

2º.- Nombrar maestro especial de trabajo manual de la Esc. 1 del DE 10º al Sr. Roberto Mazza, maestro de grado de la Esc. 25 del DE 18º. ___

Expte. 22079-65 | 31 | 1º.- Aprobar el concurso 151 (2da convocatoria) de ascenso de jerarquía, efectuado en Capital Federal (Junta 1) para cubrir un cargo de vicedirectora en el Instituto "Stella Maris". ___

2º.- Nombrar vicedirectora del Instituto "Stella Maris" a la maestra de grado de la Esc. 3 del DE 15º, Sra. Azucena Noemí Luberchi de Ledesma. ___

Expte. 22990-65 | 32 | 1º.- Aprobar el concurso 215 de ascenso de jerarquía efectuado en la Capital Federal (Junta 4) para cubrir cargos vacantes de vicedirectores. ___

2º.- Nombrar vicedirectores de los establecimientos que se determi-

nan, a los docentes nominados en autos. ___

Expte. 23169-65 | 33 | 1º Declarar desierto el concurso 235 (2do llamado) de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas de personal único Nros 3, 27, 129 y 135 de Jujuy, por falta de aspirantes ___

2º- Aprobar el concurso 235 de ascenso de jerarquía y categoría (2da convocatoria) para cubrir cargos de directores en escuelas de Jujuy.

3º- Nombrar directores en los establecimientos que se determinan en estas actuaciones a los docentes también nominados ___

Expte. 23356-65 | 34 | 1º.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Catamarca, por la que dispuso una segunda convocatoria del Concurso 235 (1er llamado) para proveer los cargos vacantes de director de las Esc. 121 y 220 de esa jurisdicción que han quedado desiertos por falta de aspirantes. ___

2º.- Declarar desierto el concurso 235 de ascenso de jerarquía (2do llamado) en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas de la provincia de Catamarca, por falta de aspirantes: de personal único, Esc. 199, 244, 250, 253, 256 y 274; de 3ra categoría 19, 127, 128, 158, 204, 247 y 254. ___

3º.- Aprobar el concurso 235 de ascenso de jerarquía (2da convocatoria) para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de Catamarca. ___

4º.- Nombrar directores de los establecimientos detallados en autos, de Catamarca. ___

5º.- Nombrar vicedirectora de la Esc. 27 de Catamarca (1ra "B") a la maestra del mismo establecimiento, Sra. Olga del Carmen Vega de Vergara. ___

Expte. 12690-65 | 35 | Autorizar al director de la Esc. 496 de Córdoba, Sr. Heberto Costa Luciani, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones de jubilarse. ___

Expte. 11591-65 | 36 | Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 229 de Córdoba, Srta. Petrona Renée del Carmen Páez, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó que estaba en condiciones de jubilarse ___

Expte. 11185-65 | 37 | Autorizar al director de la Esc. 246 de Córdoba, Sr. Julio Américo Vidal, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó que estaba en condiciones de jubilarse. ___

Expte. 5959-64	38	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el director de la Esc. 316 de Corrientes, Sr. José Oriel González Ormaechea.
Expte. 7707-65	39	Ubicar en la Esc. 42 de Santiago del Estero a la maestra con funciones auxiliares que fue reintegrada a la docencia activa por resolución del 20/VII/65, Sra. Melchora Selva Carrizo de Galgani.
Expte 6327-64	40.	Ubicar definitivamente en la Escuela para Adultos 5 del D.E. 16. en la especialidad Gobierno del Hogar, a la Sra María Lidia Busico de Blondín, designada en la especialidad de Economía Doméstica de la similar N° 8 del D.E. 7°, donde no tomó posición por clausura de curso.
Expte 2.200-66	41.	Acordar traslado transitorio a la Pcia de Buenos Aires que solicita la maestra de la Esc. 12 de Neuquén, Sra. Elena Beatriz Bielsa de Lara, debiendo las inspecciones generales de Pcias, Zona 1ra y 2da ubicarla.
Expte 20.548-65	42	Acordar el traslado transitorio solicitá por la maestra de la Esc. 69 de Mendoza, Sra María Julia Denegri de Rodríguez a Escuelas de Cap. Fed., debiendo las Insp. Generales de Provincia Zona 1ra y de Capital, ubicarla.
Expte 2294-66	43	Acordar traslado transitorio a un establecimiento de la ciudad Capital de Corrientes, que solicitá la maestra de la Esc. 331 de Las Garzas, de la misma provincia, Sra Blanca Nelli del Valle Rojas de Rodríguez debiendo la Insp. Gral de Pcias Zona 2da, ubicarla.
Expte 2137-65	44	Acordar traslado transitorio que solicita la maestra de grado de la Esc. N° 1 de Los Sarmientos, La Rioja, Sra Sinforosa Esther Limbania Nieto de Guerrero, a la ciudad capital de dicha provincia, debiendo la Insp. General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, ubicarla.
Expte 1719-66	45	Acordar traslado transitorio que solicita la maestra de grado de la Esc. 44 de Formosa, Sra Dora Elsa Candia de Lozaya, a la Pcia de Chaco, debiendo la Insp. Gral de Pcias, Zona 2da, ubicarla.
Expte 22.194-65	46	Ubicar en la Esc. 14 del D.E. 4°, al Sr. Aníbal Caracciolo Tissera, designado por Resol. del 11/X/65, maestro de grado de la N° 24 del Distrito 5°, donde no pudo tomar posesión del cargo por refundición de la vacante.

Expte 22.179-65 47 No acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela N°14 del D.E.13°, Srta. Cruz del Carmen Herrera de Verdinelli

Expte 22.987-65 48 Destacar en comisión de servicio, en la Insp. Téc. Gral. de Esc. de Pcias. Zona 1ra y hasta el 31 de diciembre próximo, a la maestra especial de manualidades de la Esc. 8 de San Juan, Sra Beatriz del Carmen Meza de Cucurull

Expte 22.190-65 49 No acceder a lo solicitado por la maestra de la Esc. 33 de Formosa, Sra Margarita Paiz de Fernandez.

Expte 17.303-65 50 No acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela N°37 de San Juan, Sra Nereida Antonia Pérez de Villanueva.

Expte 14.813-65 51 No acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela N°232 de Tucumán, Srta Gladys Elena Colom. (Inscripción)

Expte 20.347-65 52 Dar por terminada, la comisión de servicio en la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, del maestro de la escuela N°19 del D.E. 12°, Sr. Mario Nestor Abasolo.

Expte 6290-65 53 Nombrar director de la escuela 236 de Santiago del Estero (3ra "D") al Sr José Luis Boffo.

Expte 21.293-65 54 Nombrar directora de la escuela 146 de Entre Ríos (3a "B") a la maestra interina a cargo de esa dirección, Srta Amalia Beatriz Cantero.

Expte 19.078-65 55 Retirado.

Expte 362-66 56. Nombrar director de la escuela 98 de Río Negro (3ra "D") al Sr. Eduardo Raúl Fritzsche

Expte 21.866-65 57 Reintegrar a la docencia activa al maestro con funciones auxiliares de la Esc. 45 de Catamarca, Sr. Valentín Emeterio Agüero y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa Pcia. para su ubicación

Expte 18.036-65 58 Mantener hasta el 31/XII/66, la comisión de servicio en la Insp. Seccional de Misiones de la maestra de grado de la escuela N°15 de esa Pcia, Srta María Lucía Prieto

Expte 20.131-65 59 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela 32 de Santiago del Estero, sra Inés A. Navarro de Auat, y dar intervención a la Junta de Clasificación de Córdoba para su ubicación.

Expte 15.813-65 60 Declarar en disponibilidad a la maestra de corte y confección de la escuela para adultos N°1 del D.E. 9°,

Sra Julieta Rosa de Miero y pasar las actuaciones a la Inspección Técnica Gral respectiva para que con la Junta de Clasificación considere su ubicación ————

Expte 21.834-64 61 Dejar sin efecto, resolución adoptada 25/XI/64, por la que se asignó funciones auxiliares a la maestra de la Esc. 20 del D. E. 5º, Srta Petrona Marta Arico y se la ubicó en la Nº 9 de la misma jurisdicción ————

Expte 22.384-65 62. Reintegrar a la Esc. 22 del D.E. 17º: a la maestra de grado Sra Laura Ivy Lidia Poole de Franco, que fuera ubicada transitoriamente en la Nº 212 de Buenos Aires ————

Expte 8669-65 63 Aprobar los servicios prestados en la Esc. Nº 3 de Salta por la maestra de grado de la Nº 93 de la misma provincia, Sra Eugenia Carrizo de Nieva, hasta el día 14 de junio de 1965 ————

Expte 284-66 64 Declarar desierto Concurso 228 (1er llamado) en cuanto se refiere a la provisión de cargos de maestro especial de Radiofonía en las escuelas para adultos Nº 7 y 8 del D.E. 19º y 9º del D.E. 20º,

Expte 457-66 65 1º Aprobar la creación de dirección libre, a partir del 16/III/65 en la "Escuela Primaria Evangélica" de la calle Juan A. García 2048, Cap. Federal ————

2º Establecer que la escuela citada en el punto 1º, está clasificada en 2da categoría, Grupo "A". ————

3º Aprobar nombramientos para el instituto adscripto del personal docente nominado en autos ————

Expte 555-66 66 Aprobar clausura temporaria, Esc. Nº 296 (P.U. "D") Estancia La Blanca, Dpto Vera, Pcia de Santa Fe, dispuesta por la Insp. Seccional de dicha provincia por despoblación del lugar ————

Expte 815-66 67 Aprobar suspensión actividades en las Esc. primarias nacionales Nros 27 y 82 de la localidad de Macachín, La Pampa, el día 7 de octubre de 1965, dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial, con motivo de celebrarse las fiestas patronales de la citada localidad ————

Expte 21.986-65 68 Volver actuaciones a la Junta de Clasificación Nº 2 para que ajuste, el desarrollo del concurso de autos a los términos de la resolución de carácter general 26/64, vigente en la fecha de convocatoria del referido certamen ————

Expte 1378-65 | 69 | No aprobar la "Ronda de los bastones", cuya música y letra es autora la Srta Amor de las Nieves Martín.

Expte 5754-61 | 70 | Aprobar servicios prestados por la Srta Susana Concepción Vega, como maestra de grado, suplente, turno tarde, en el colegio "Argentino Excelsior", de la calle Rivadavia 6028, Capital Federal desde 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1961.

Expte. 7431-65 | 71 | 1º- Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de Corrientes, de los cargos vacantes de maestro de grado, cuyo detalle se consigna a fs. 1 y vta.

2º- Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna a fs. 1 vta. a 6, entre escuelas de Corrientes.

3º- No considerar momentáneamente de utilidad en los respectivos establecimientos, las vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna a fs. 25 a 29 y que corresponden a las escuelas de Corrientes nominadas en estas actuaciones.

4º- Declarar de imprescindible necesidad para las escuelas que oportunamente concretará la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, los cargos de maestro de grado que se incluyen en el punto 3º, con excepción de los correspondientes a las escuelas Nros. 21, 22, 39, 59, 104, 118, 125, 135, 136, 158, 188 (3 cargos); 219, 222, 232, 268, 286, 289, 293 (dos cargos); 307, 316, 323 (3 cargos); 331, 335 (2 cargos); 355 (4 c.); 356, 358 (3 c.); 359, (2 c.); 360, 363, 369 (3 c.); 374 (2 c.); 377 (3 c.); 381, 382, 393 y 400 que se han transferido a escuelas de Formosa.

5º- Declarar sobrantes los cargos de maestro de grado, con personal titular, según el detalle de fs. 8 vta. en escuelas de Corrientes.

6º- Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección Seccional de Corrientes, del cargo vacante de maestro especial de manualidades, por ser innecesario, de la Esc. 18 (1ra "C") a la Esc. 95 (1ra "A") de la misma jurisdicción, según se consigna a fs. 8 vta.

7º- Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, de los cargos vacantes de maestro especial de manualidades, por ser innecesarios entre las escuelas de Corrientes detalladas en autos.

8º- Declarar sobrante el cargo de maestro especial de manualidades existente en la escuela Nº 2 (1ra "A") de la provincia de Corrientes, que

cuenta a la fecha con personal titular. ——————

9º.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da al transferir un cargo vacante de maestro especial de música de la Esc. 59 (2da "B") de Corrientes, a la Nº 109 (1ª "A") de la misma provincia, según detalle de fs. 9, punto 8º. ——————

10º.- Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, de los cargos vacantes de vicedirector (detalle de fs. 9, punto 9º) entre escuelas de Corrientes ——————

11º.- Aprobar transferencias dispuestas por la Inspección General de Provincias, Zona 2da, de los cargos vacantes de maestro de sección de jardín de infantes, según detalle a fs. 9. entre escuelas de Corrientes ——————

12º.- No considerar momentáneamente de utilidad en los respectivos establecimientos las vacantes de maestro de sección de jardín de infantes detallados a fs. 30, y que corresponden a escuelas de Corrientes. ——————

13º.- Declarar de imprescindible necesidad para las escuelas que oportunamente concretará la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, los cargos de maestro de jardín de infantes que se indican en el punto 12º, con excepción de los correspondientes a las escuelas Nros. 21 y 43 que se han transferido a escuelas de Formosa ——————

14º.- Hacer constar que las escuelas de Corrientes detalladas en este punto, modifican su categoría como consecuencia de las transferencias y supresiones efectuadas por haber sido mal clasificadas en su oportunidad, debiendo pasar a revistar en la categoría a partir del período fiscal correspondiente al año 1966. ——————

15º.- Hacer constar que los directores titulares de las escuelas de la provincia de Corrientes Nros. 91, 169, 247, 348, 389, 404, 462, 489, 494 y 500 que modifican su categoría como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, deberán ser reubicados de acuerdo con lo que determina el Art 24º, punto VI del Estatuto del Docente. ——————

16º.- Previo conocimiento de la Dción de Administración volver las actuaciones a la Insp. Técnica Gral. de Esc. de Pcias, Zona 2da y por su intermedio a la Insp. Seccional de Corrientes para el cumplimiento de las medidas adoptadas en la presente resolución y con intervención de la Junta de Clasificación, se proponga la reubicación del personal directivo ó docente que corresponde como consecuencia de lo establecido en los puntos 5º, 8º y 15º. ——————

Expte. 7847-61 | 72 | Aprobar el nombramiento de la Srta. Juana Evangelista Riveros, como maestra de grado titular, en el colegio "San Alberto Magno" de Libertador General San Martín, provincia de Misiones, a partir del 13-III-61, en la vacante por renuncia de Ana Sieben.

Expte. 10378-64 | 73 | Poner en conocimiento de la Gobernación de Tucumán que no es posible acceder a lo solicitado por no estar prevista la afectación de personal para organismos ajenos a la institución escolar.

Expte. 11461-65 | 74 | Autorizar el uso de la obra instituída "Método para la enseñanza de las Danzas Folklóricas", de Beatriz Durante y Waldo Belloso, con carácter optativo y como texto de consulta, en los cursos especiales de folklore argentino, que funcionan en las escuelas para adultos de la Repartición.

Expte. 12477-65 | 75 | 1º-Asignar dirección libre a la Esc. 62 anexa a la Base Aeronaval de Punta Indio, Buenos Aires, transfiriendo con tal fin un cargo de maestro de adultos de la Esc. 59, anexa al arsenal de Artillería de Zárate.

2º-Establecer que como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la escuela queda clasificada en 2da categoría.

Expte. 13715-65 | 76 | Poner en conocimiento del Ministro de Educación y Cultura de la provincia de Santa Fe, que no se estima conveniente a los intereses escolares modificar la ubicación de la Esc. 396 de Colonia Vila de la mencionada provincia.

Expte. 17489-61 | 77 | Autorizar a la Junta de Clasificación Nº1 para realizar una nueva votación de aspirantes para integrar un jurado de antecedentes y de oposición en los concursos de ascenso de jerarquía Nº 65 y 66 de Capital Federal del año 1961.

Expte. 19452-64 | 78 | Imponer el nombre de profesor "Antonio E. Dualpa" a la Esc. 25 de El Espino, departamento General San Martín, provincia de Mendoza.

Expte. 20012-65 | 79 | No computar como excepción las inasistencias en que incurrieron la Sra. Ursula Elcira de La Llave y el Sr. Oscar Darío Franchi en su carácter de alumnos regulares del curso de Perfeccionamiento para Supervisores que se llevó a cabo en el Instituto "F.F. Bernasconi" durante el año 1965, en razón de haber actuado como miembros del jurado de los concursos 214 y 134.

Expte. 20284-64 | 80 | Aprobar actuación de la Subinspectora Técnica Gral., profesora María Leticia Gagliardi, en la Comisión Central de la Liga Naval Argentina como representante del H. Consejo haciéndole llegar nota de estímulo.

Expte. 20985-65 | 81 | Nombrar Bibliotecaria (int.) para la Biblioteca Nac. del Maestro, a la Sra. Clara Martínez de Palumbo.

Se tratan exptes fuera del orden del día, resolviéndose: ____

Expte 22.900-65 Concurso ingreso docencia N° 234 (1er llamado Insp. Santiago del Estero. ____

Expte 1285-65 Destacar en comisión de servicio en la Junta 2 hasta el 31/XII/66, a la Sra Livia Matilde Fagetti de Quirós, maestra de la Escuela 128 de Corrientes. ____

Expte 1924-66 Declarar apta la adquisición de un automóvil Chevrolet, perteneciente a la sucesión vacante de don Wolf Schumen y se ordena depositar la suma de $572.775 m/n. ____

Expte 1784-66 Se autoriza a la Sra María Mercedes Lorenzo de Escudero Clase D - Grupo III que al regreso al país, pues su esposo sigue un curso en la República de Chile, tome posesión del cargo citado

Expte 13.186-65 Se autoriza a la Obra Social para instalar en el edificio central un servicio de comedor, cediéndole al efecto el taller de carpintería. ____

Expte 5310-64. Se concede licencia - sin sueldo - a la Srta Blanca V. Passeri, maestra de la esc. 8 - D.E. 5° y se pasan las actuaciones a la J. de Clasificación para que consideren los pedidos de licencia de esta maestra del 28/IX/al 4/X/65, y del 1°/III/al 3/VI/66 ____

Expte 11.131-65 Modif. resol. de fojas 28, estableciendo que el veedor en ella nombrado será designado por Insp. Técnica Gral. de Capital en la persona de un funcionario de su cuerpo técnico ____

Expte 18.468-65 No hacer lugar licencia con sueldo, que formula la Sra Ana M. Stellal de Silva Montaner, celadora del colegio Marcos Paz. Conceder licencia, sin sueldo, a la citada docente del 10 al 25/IX/65. ____

Expte 338-66 Se aprueba resol. adoptada por Presidencia al autorizar alojamiento de alumnos y profesores en la Esc. Hogar de San Antonio de los Cobres ____

Expte 2.010-66. Se autoriza descuento por planilla mecanizada a sueldos, de las cuotas que deberán abonar los beneficiarios del sistema de préstamos personales, organizados por la Obra Social del C.N. de Educación

Léase pág 176 línea 21, 22

Expte 1455-66 Hacer saber a la portera de la Esc. de doble escolaridad N° 3 del D.E. 12°, Sra Nélida N. Dufort de Ferrari que sólo podrá ocupar una habitación de servicio y baño en la vivienda del director y compartir la cocina y el comedor escolar

Léase pág. 176 líneas 22, 23, 24.

2º Se intima a dicha agente para que en 15 días proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones a que hubiere lugar. ——————

Expte 2397-66

Pedido Srta Rosa Blanca Lorenzo para que se la destaque en comisión de servicio. ——————

Al tratarse el Expte nº 2010-66, por iniciativa del Sr. Gómez Bello se conversa sobre la situación del personal en comisión en Obra Social y pide pronto despacho de los exptes relacionados con la situación de la misma respecto al Consejo Nacional de Educación. ——————

Respecto a la investigación dispuesta por el Cuerpo para conocer el origen de una incierta noticia aparecida en un matutino, el Sr. Gómez Bello relata la reunión que, conjuntamente con el Sr. Prosecretario tuvo con los presidentes de Consejos Escolares. Estos dieron a conocer una declaración conjunta, desmintiendo la información citada. ——————

La Srta Presidenta comenta, a continuación, algunos aspectos de los estudios y reuniones con inspectores que se realizan en relación con la posibilidad de habilitar algunas nuevas escuelas de horario completo. ——————

El Sr. Giraudi hace referencia al estudio que sobre el mismo aspecto ha realizado. Recuerda que en oportunidad de la presentación de su informe, el Cuerpo resolverá pasarlo a Comisión de Didáctica. Considera útil que se agote el estudio, pero entiende que él no debe salir del nivel Consejo, por lo que desea que el Sr. Cortés, en su carácter de miembro de la Comisión antedicha sea el centro de los estudios y consultas de asesoramiento que se hagan sobre dicho asunto. ——————

La Srta Presidenta aclara que su intervención directa en el estudio mencionado, a pesar que encuadra en las facultades de presidencia, se hizo manteniendo contactos con la Comisión de Didáctica y que las consultas formuladas están en relación a las especiales circunstancias de una inscripción por demás numerosa en las actuales escuelas de doble escolaridad, lo que determinó la urgencia de estudiar sin demoras, la posibilidad de nuevas creaciones.

Léase pág. 176, lín. 24 y 25

Lo que se ha buscado es preparar todos los elementos de juicio que facilitaran la labor del Cuerpo, en el momento en que deba tomar una determinación

Acto seguido se da entrada por Secretaría, a las siguientes notas:

Del Inspector Sr. Lavone, comunicando que toma su licencia anual.

Del Subinspector de Educación Física, Sr. Cancraro, comunicando que se retira definitivamente de la actividad, por lo cual hace llegar sus saludos; se le agradecen los servicios prestados.

Se ordena caratular y dar curso de la nota presentada por el Sr. Director Gral. de Administración relacionada con control de cargos.

Se toma conocimiento que por Decreto N° 646 del Poder Ejecutivo se adscribe al Sr. Egidio Morano, a la Comisión Nacional para conmemorar el Sesquicentenario del Congreso de Tucumán y de la Declaración de la Independencia

Luego de ello, y siendo las 18 y 30 se levanta la sesión.

[firma] [firma]

Página 174, línea 32 sobrerraspado: "por la Obra Social del C. N. de Educacion" vale. Página 175, línea 2 sobrerraspado vale. Pag. 164, línea 1, lo sobrerraspado: "se aprueban los" vale. Página 175, líneas 2 y 3 sobrerraspado: "bajo apercibimiento de aplicar las sanciones a que.." vale. Pag. 175, línea 32 sobrerraspado "Comisión de Didáctica" vale.

[firma]

Acta de la Sesión N° 7

8 de marzo de 1966